

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 585

Impreso el día 8 de setiembre de 2014

Término del artículo 113: 17 de setiembre de 2014

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL
Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Programa** Argentina Trabaja, que realiza acciones para generar proyectos sustentables que crean puestos de trabajo de participación colectiva. Expresión de beneplácito. **Martínez Campos**. (5.012-D.-2014.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa beneplácito por las acciones para la generación de proyectos sustentables, que se traducen en mejoras a la calidad de vida de familias en situación de vulnerabilidad realizadas por el programa Argentina Trabaja; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito porque a través del programa Argentina Trabaja, el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia del Chaco, se realizan acciones para la generación de proyectos sustentables que generan nuevos puestos de trabajo que privilegian la participación colectiva y no la individual.

Sala de la comisión, 26 de agosto de 2014.

*Andrea F. García. – José D. Guccione. –
Carlos G. Donkin. – Hermes J. Binner. –*

Mara Brawer. – Susana Canela. – Héctor R. Daer. – Laura Esper. – Mario R. Fiad. – Fabián M. Francioni. – Josué Gagliardi. – Ana C. Gaillard. – Dulce Granados. – Gastón Harispe. – Inés B. Lotto. – Juan F. Marcópulos. – Ana M. Perroni. – María L. Schwindt. – Adela R. Segarra.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa beneplácito por las acciones para la generación de proyectos sustentables, que se traducen en mejoras a la calidad de vida de familias en situación de vulnerabilidad realizadas por el programa Argentina Trabaja. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Andrea F. García.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito porque a través del programa Argentina Trabaja, el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia del Chaco, realiza acciones para la generación de proyectos sustentables que se traducen en mejoras a la calidad de vida de familias en situación de vulnerabilidad.

Gustavo J. Martínez Campos.